



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 MAY 2015

Expte. N° 17.071/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por autoridades del COLEGIO DE PROFESIONALES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA PROVINCIA DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el Auspicio de esta Universidad para el Curso de Capacitación "EL ENTRENAMIENTO COMO MEDIO PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA", con una carga horaria de 40 horas cátedras, a dictarse los días 29, 30 y 31 de mayo de 2015 en la Localidad de Salvador Mazza, a cargo del Prof. Santiago ROMERO y como auxiliar Carlos Alberto GUANUCO.

QUE para tal fin adjunta el Proyecto y el Currículum Vitae de los profesionales a cargo de la capacitación.

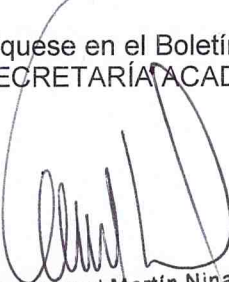
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta al Curso de Capacitación "EL ENTRENAMIENTO COMO MEDIO PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA", con una carga horaria de 40 horas cátedras, a dictarse los días 29, 30 y 31 de mayo de 2015 en la Localidad de Salvador Mazza, a cargo del Prof. Santiago ROMERO y como auxiliar Carlos Alberto GUANUCO, organizado por el Colegio de Profesionales de Educación Física.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE-RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0608-15